

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 15 de Junio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,095

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### Parte Oficial.

Dia 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos declarando cesantes á D. Antonio Bravo y Tudela, del cargo de secretario de la seccion segunda de la comision general de codificacion, y nombrando para desempeñarlo á D. Bernardo Ayllon.

—Otro concediendo jubilacion del cargo de magistrado de la Audiencia de Zaragoza á D. Nicolás Haedo y Sanjuan.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Zaragoza á D. Juan Garcia de Olalla.

—Otro dejando sin efecto el de 24 de Mayo último por el que fué promovido á la presidencia de Sala de la Audiencia de las Palmas, D. José Sabater y disponiendo se encargue de una plaza de magistrado en la de Burgos.

**Marina.**—Real decreto promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navio de primera clase D. Federico Sabater y Prieto.

—Otro promoviendo al empleo de capitán de navio de primera clase, al de igual clase de la armada, D. Alejandro Arias Salgado y Tellez.

—Otro relevando del cargo de vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la armada al contra-almirante don Valentin de Castro Montenegro.

—Otro nombrando vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la armada al contraalmirante D. Francisco Javier Moran y Fontanella.

—Otro concediendo al excelentísimo señor cardenal patriarca de las Indias, D. Francisco de Paula Benavides, la gran cruz de la orden del Mérito naval con distintivo blanco.

—Otro concediendo al teniente general del ejército D. Ramon Blanco y Arenas, la gran cruz de la orden del Mérito naval con distintivo blanco.

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo que se abra un concurso libre para la enagenacion de los cables submarinos que con motivo de la última guerra civil se tendieron en la costa Cantábrica.

**Fomento.**—Reales órdenes disponiendo que se provean por oposicion las cátedras de Geometría analítica de dos y tres dimensiones y la de Historia natural vacantes respectivamente, en la Facultad de ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

—Otra disponiendo se provean por concurso entre los catedráticos de entrada, dos categorías de ascenso vacantes en la Facultad de filosofía y letras.

—Otra disponiéndose provea por concurso entre los catedráticos de ascenso, una categoría de término vacante en la Facultad de filosofía y letras.

—Otra disponiendo se provea por concurso entre los catedráticos de ascenso una categoría de término, vacante en la Facultad de ciencia, seccion de las exactas.

Dia 11.

**Estado.**—Real decreto de 20 de marzo, dejando sin efecto una real orden, y declarando que D. Vicente Garcia Campa tiene derecho al abono de clasificacion pasiva.

**Gobernacion.**—Real decreto de 8 de Junio, concediendo el tratamiento de Exce-lencia al ayuntamiento de la ciudad de Alcalá de Henares.

—Otro de id. id., concediendo el título de Villa al pueblo de San Ginés de Vilasart, provincia de Barcelona.

—Otro de id. id., concediendo el título de Leal Villa al pueblo de Tomiño, provincia de Pontevedra.

—Otro de id. id., mandando se proceda á la eleccion de un senador por la provincia de Ciudad-Real.

—Real orden de 3 de mayo, desestimando una pretension del ayuntamiento de Ares en contra de un fallo de la Comision provincial de la Corona, por el que mandó instruir expediente de prófugo á varios mozos responsables al reemplazo de 1879 y que al parecer residian en la isla de Cuba.

**Ultramar.**—Real orden de 8 de junio, concediendo á la comunidad de Padres Agustinos Calzados del Archipiélago de Filipinas, el aprovechamiento de las aguas públicas del rio Tubajan de la provincia de Manila, con destino al riego de terrenos de labor de la hacienda de Alalinta y con sujecion á las condiciones que se expresan.

### HIDROLOGIA MÉDICA.

DEL PAUPERISMO EN EL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SIERRA-ALHAMILLA.

Siempre se ha ejercido la caridad en los baños de Sierra-Alhamilla, quizá en mayor escala que en otros establecimientos, por el recuerdo de su piadoso fundador en el siglo último pasado; pero tampoco se ha abusado mas de un beneficio, al que solo hoy tiene derecho el pobre desvalido, el pauperismo ambulante que pide limosna de puerta en puerta ó procede del hospital y hospitales de caridad. La pobreza es relativa, y sin la escepcion antes expuesta, la mayor parte de la humanidad merece este calificativo; pues sabido es los escasos recursos del pobre contribuyente por los extraordinarios impuestos que gravitan sobre la propiedad; la inmensa falange de la clase media mal acomodada y la no menos numerosa de jornaleros y sirvientes que viven á espensas de su trabajo, siempre insuficiente para atender á sus necesidades. Por eso decimos que la mayoría de la humanidad pertenece al grupo de los desheredados de la fortuna, y esta triste verdad demostrada por números fatales, es doblemente sensible, cuando á estas agrupaciones, aumenta su desdicha la pérdida de la salud con la necesidad de hacer uso de remedios, para los cuales no alcanzan sus débiles fuerzas. En esta aflictiva situacion, los que pueden deben socorrer á los que no pueden: frase consoladora á que tiene derecho la desventura, pero que se ejerce en este centro balneario de un modo anómalo, lastimando derechos que deben respetarse. Nada tan honroso y grato al alma, como el hacer bien por nuestros necesitados hermanos, pero no siempre pueden satisfacerse estas necesidades sin lastimar otros intereses: cada cual en este valle de lágrimas vive de su trabajo y por ello los médicos de Beneficencia domiciliaria y hospitales de

caridad disfrutan sueldo por sus servicios, los Administradores y demás empleados tambien, sin embargo de prestar su trabajo en la asistencia de los pobres.

En este Establecimiento es obligatorio en el Médico Director y Propietario, dar alojamiento, baños y los auxilios de la ciencia á los pobres de solemnidad que se presentan con expediente justificativo que acredite su pobreza: pero esta prescripcion no se cumple por la generalidad, unos traen dicho documento incompleto y perfectamente amoldados á la ley los mas, sucediendo que los primeros recaen en verdaderos desheredados, y los segundos muchas veces, en quienes al parecer y por su aspecto exterior, no reúnen las circunstancias que marca el diccionario de la lengua al definir el pauperismo.

El pobre no puede ocultar su pobreza, la dá siempre á conocer por caracteres tan marcados, que en esta localidad desde luego no necesita justificarla, así como el que no se encuentra en el mismo caso, tambien se conoce, por mas que venga provisto de todos los documentos necesarios á demostrar lo contrario; unos y otros hasta hoy, se les ha dispensado por el Establecimiento toda clase de beneficios, pero esta marcha es anómala ó irregular y hay necesidad de corregirla. El Médico-Director no disfruta como otras veces sueldo del Estado, y el Propietario tiene hechos cuantiosos gastos, al mejorar y completar la instalacion balnearia, y uno y otro bastante hacen con acoger con cariño al pobre de solemnidad, cuál es su obligacion, proporcionándole toda clase de consuelos para aminorar sus padecimientos y prestarle todos los auxilios de la ciencia, incluso los medios de aplicacion del gabinete hidro-terápico sin distincion, y cual lo usan los bañistas acomodados. Para probar nuestra fundada alarma, precisando únicamente la estadística del último año de 1879, resulta: Que sólo de la capital han concurrido al Establecimiento 219 enfermos de ellos, 120 acomodados y 99 pobres, cifra desproporcionada conforme á la riqueza del país, y que demuestra la irregularidad de este sistema con notable perjuicio de nuestros intereses.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos representacion y Administradores de los intereses del pueblo, son las instituciones llamadas en primer término á remediar estos males, reglamentando el humanitario é importante servicio de socorrer al menesteroso enfermo que acude á este establecimiento en busca de la salud.

No es bastante la cooperacion del Director y Administrador de este centro balneario para satisfacer todas las necesidades de estos desgraciados: necesitan además del baño, medios para atender á su alimentacion, pues es frecuente que el pobre de solemnidad, no puede completar su tratamiento por concluirseles el mezquino socorro que reciben de los municipios; siendo altamente sensible este abandono, así como ver lle-

gar montado en un bagaje al desgraciado paralítico, que descargan como un fardo de mercancías en la puerta del Establecimiento, marchándose el conductor y quedando el enfermo sin otro consuelo que la caridad que siempre solicita por los que menos pueden, le presta su auxilio hasta instalarlo en su departamento. Todavía en este sitio le falta quien cuide de su alimentacion y demás necesidades, por mas que aunque de un modo incompleto tambien piadosamente se satisfacen. Pero esta marcha es anómala y eventual para quien es acreedor á otras consideraciones, si agregamos á este cuadro desconsolador, otro tambien repugnante por usurpacion de derechos; pues en el mismo alojamiento y en los sitios de preferencia con perjuicio de los demás, se acomodan otros enfermos provistos de la documentacion de pobreza, sin que sean tales menesterosos, que así lo demuestra su equipo y pertrecho de buenas provisiones, debiendo hacer constar que difícilmente son propicios para remediar las necesidades de sus compañeros. Tanta desigualdad y abandono para el pobre desvalido debiera remediarse como dejamos dicho por los que mas pueden, y en este caso consideramos á los municipios de acuerdo con la Diputacion provincial. A evitar tan lamentables males, y dar toda proteccion al pauperismo ambulante ó infeliz mendigo, con la modestia propia de nuestro carácter nos atrevemos á proponer: 1.º Que al documentar estos enfermos conforme á lo dispuesto en la legislacion vigente que luego daremos á conocer, se les dé socorro para atender á su alimentacion, cuando menos para doce dias, anotando en el mismo expediente esta cláusula para que de ello tenga conocimiento la Direccion. 2.º Siempre que sea posible debieran reunirse estos enfermos en el Hospital asilo de caridad de la provincia, y de acuerdo ambas Administraciones, mandarnos expediciones de diez en diez ó conforme lo permitan los alojamientos destinados al efecto, evitando con este orden, la aglomeracion de un número excesivo con perjuicio de la buena higiene en general, toda vez que solo pueden colocarse quince enfermos y muchas veces se duplica este número. 3.º y último: Seria el colmo de nuestros deseos pudiera considerarse el departamento de pobres de este establecimiento, como sucursal del Hospital provincial, provisto de camas, utensilio y asistencia, pues el resultado para la curacion de las enfermedades seria notable, y mas apreciado y mejor servido si se colocase al frente de este pequeño asilo de beneficencia el cuidado de las Hermanas de la Caridad. Con esta reforma de pequeño sacrificio para la provincia se conseguirian dos objetos fundamentales: dar al pobre cuanto necesita para alivio de sus males, y no perjudicar los intereses del establecimiento.

Disposiciones del Gobierno sobre pobres de solemnidad en el Regla-

mento de aguas minero medicinales de la Península é islas adyacentes de 12 de Mayo de 1874.—Vigente.

Capítulo 4.º, art. 50. Los médicos Directores prestarán gratis los auxilios de su profesion á los pobres de solemnidad, justificando estos su pobreza, con certificado del Alcalde, autorizado por el Secretario, en que se haga constar esta cualidad y haber informado el Fiscal municipal, bajo la responsabilidad que señala el Código: y además, presentarán la certificacion del Médico que le haya prescrito las aguas.

Capítulo 5.º, art. 69: Los dueños administradores ó arrendatarios de los establecimientos de aguas minerales facilitarán gratuitamente, las aguas, baños, y el servicio de bañero, á los que justifiquen ser pobres de solemnidad, segun el art. 50 de este Reglamento.

Vicente Gomez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Junio de 1880.

El debate político continúa en la alta Cámara de un modo monótono, sin que las oposiciones dinásticas que son las interesadas en sostenerlo á otra altura, se atrevan á poner el dedo en la llaga de la situacion. Excepcion hecha de Pelayo Cuesta que al principio de su discurso hizo algunas alusiones al tristísimo estado del pais, ningun otro orador ha querido abordar de frente esta cuestion que entraña importancia suma. Es necesario demostrar á la faz de Europa cual es la situacion de España actualmente y tocar todos aquellos asuntos que se relacionan con lo que sucede en la administracion, como así mismo exhumar todas las hechas escandalosas que hayan ocurrido desde Diciembre de 1874 hasta la fecha. ¿Por qué las oposiciones dinásticas no quieren entrar en ese terreno? ¿Por qué disparan contra el gobierno con balas de algodón, simulando un juego de muchachos, en vez de disparar con bala roja en una y otra Cámara, como podrian hacerlo tocando cierta clase de cuestiones? Porque esos grupos dinásticos están atacados de la misma enfermedad; porque adolecen de los mismos defectos y no les conviene adoptar la actitud y los procedimientos que la moral política exija.

Anoche circuló el rumor de que el gobierno de la república francesa habia mandado que se retirase el diplomático que representa á dicha nacion en las conferencias que preside el señor Cánovas. Segun mis informes particulares, el gobierno francés no ha mandado retirar á su representante; pero en cambio le ha dirigido una espresiva comunicacion para que no transija ni un ápice de los derechos que su nacion disfruta en el imperio de Marruecos, encargándole que proteste y se retire si se tomaran ciertos acuerdos. A juicio de los que conocen perfectamente la actitud adoptada por la mayor parte de los diplomáticos que asisten á la conferencia, Cánovas tendrá que darlas por terminadas muy en breve y el resultado, como indiqué ayer, será completamente nulo.

En el salon de presupuestos del Congreso se reunieron anoche los senadores y diputados por Puerto Rico, con objeto de examinar y discutir un telegrama recibido de dicha isla, relativo á cuestiones que envuelve el presupuesto próximo á ser discutido. Con este motivo se tomaron varios acuerdos, entre ellos el de pedir á las Cámaras que sea declarado libre el puerto de San Juan, capital de Puerto Rico. En mi concepto el gobierno

y la comision respectiva se opondrán probablemente á muchas de las reformas que tratan de proponer los representantes de aquella Antilla.

Parece que en el campo del moderantismo histórico se observa un movimiento de aproximacion hacia el partido conservador. La única diferencia que los separaba de Cánovas de Castillo, el Gonzalez Brabo de la situacion actual como le ha llamado Pelayo Cuesta, era la cuestion religiosa, pues les repugnaba admitir el principio de la tolerancia. Pero despues de las esplicaciones dadas por el actual presidente del Consejo acerca de este punto, despues de haber dicho Cánovas que tambien le repugna la tolerancia religiosa y que si la sostiene es por una necesidad de los tiempos, los moderados históricos que han visto morir en plena restauracion á su partido, que no tienen la mas remota esperanza de ser poder, se disponen á pedir plaza en las filas de los conservadores. A mala hora llegarán, en mi concepto, tanto porque las circunstancias son muy críticas, cuanto por la sencilla razon de que ese refuerzo no ha de sacarles de ningun apuro.

Ha llamado bastante la atencion que Cánovas no haya sido aplaudido en el Senado al contestar al conde de Xiquena, y de este hecho deducen muchos que el presidente del Consejo no inspira el menor entusiasmo á los senadores de la mayoría. No diré yo lo contrario; pero tan pronto como la votacion se verifique, esos mismos senadores que no aplauden, que se muestran frios y reservados, votarán á favor del gobierno, que es lo que al partido conservador importa.

Como quiera que Cánovas ha dicho contestando á Xiquena que la mayor parte de los periodistas españoles (los de oposicion) escriben ahora sin ton ni son, un periódico le dedica las siguientes líneas:

«Sin tener fiscal de imprenta que lo denuncie, ni tribunal que lo condene, suele Cánovas del Castillo hablar sin ton ni son. Hablar así es tanto como inventar una teoria para cada caso.

Cánovas del Castillo ha querido demostrar que es consumado estadista, diciendo que los periodistas españoles escriben como él habla, esto es, sin ton ni son, haciendo mangas y capirotes de la ciencia política.

Cánovas del Castillo tiene que luchar con una gran dificultad. Tiene que demostrar que la miseria en que el pais se pudre es agua de rosas, que las quejas que lanzan los pueblos son suspiros de satisfaccion, que la indiferencia con que los ciudadanos miran al gobierno es cariño, asentimiento y entusiasmo.

Cuando Cánovas del Castillo era progresista y escribia contra Narvaez y sus seides, contra San Luis y sus polacos codeaba para llegar el primero á la revolucion de 1854, entonces no regia una ley de imprenta fundada en los principios jurídicos del P. Larraga, y sin embargo, escribió sin ton ni son, como lo demuestra el manifiesto de Manzanares, su gran trabajo político. No diria Cánovas, presidente del Consejo de ministros, que ese manifiesto del leguleyo del 54, del redactor de periódicos progresistas, no estaba escrito sin ton ni son. ¿Es arrogante Cánovas hasta el punto de negar que cuando era humilde periodista S. E., eran mejores las condiciones de la imprenta, aún bajo la férula de Narvaez?»

La situacion del pais es cada dia mas triste. Con motivo de estarse discutiendo los presupuestos genera-

les para el próximo ejercicio, los diputados han recibido numerosas cartas de electores de sus distritos, solicitando la rebaja de los impuestos y demás cargas que pesan sobre el pueblo, atormentado por el cúmulo de males que sobre España pesan. Pero sabido es que los diputados de la mayoría, por no romper los llamados lazos de la disciplina, ni colocarse frente al ministerio, han votado contra la mayor parte de las enmiendas presentadas para disminuir los gastos, que es el único modo de poder rebajar las contribuciones.

Encuentro, pues, muy oportunas las siguientes consideraciones de *La Nueva Prensa*:

«Hace ya seis años que la política paró en el camino de su adelanto. Nos hemos estancado, y sobre nosotros ha descargado una horrorosa plaga de males. Todas las desdichas nos agobian.

No hay inmoralidad posible, de la que nos registremos bastantes ejemplares.

Las mas sagradas leyes son violadas por los caprichos ministeriales.

El gobierno arrebató sus frutos, tierras y fincas al labrador que no puede satisfacer la contribucion excesiva que el fisco le impone.

La emigracion arrecia en Asturias, Galicia, Valencia y Andalucía. Comarcas enteras se despueblan, miles de familias vagan desoladas, teniendo por único lecho la tierra no acotada, sin vestidos, sin alimento, sin útiles de trabajo, que de todo las despojó la administracion conservadora.

Allá en la sentina de uno de esos buques no perseguidos por los cruceiros, á pesar del cargamento de carne humana que conducen; en la bodega insalubre de unos de esos vapores americanos, respirando las emanaciones fétidas del alcohol y de la brea, van en confusion revuelta y espantosa todas esas víctimas de esta situacion conservadora que parece no encuentra ni riquezas bastantes que acaparar, ni oro suficiente con que saciarse.»

Suyo.

X.

Dice *El Horizonte* de Huércal-Overa:

«Llamamos la atencion de nuestros colegas de Almeria sobre el rumor que circula estos dias acerca del nombramiento de Sub-delegado castrense de aquella plaza, esperando nos digan si es cierto el del Sr. Rabanillo.

A nosotros nos parece improbable é inverosímil; primero, por la talla del que parece nombrado, que por alta que parezca, no raya en la que mercedamente tiene el dignísimo Canónigo Lectoral de aquella Santa Iglesia, que parecia ser el llamado por su posicion y sus antecedentes; segundo, porque es inverosímil, que un Capitular sea teniente Vicario, otro, como dicen, fiscal castrense y subdelegado un cura, simple regente.

Esto nos parece una filza, echada á volar, para asegurar despues que esto es hechura del Sr. José Maria para humillar á españoles independientes y encumbrar á afrancesados ramplones.

Repetimos que no lo creemos; pero esperamos que nuestros colegas hablen para hablar nosotros en el sentido que nos parezca justo con arreglo á los hechos que sean positivos y verdaderos.

Entonces, y con mas conocimiento de causa nos ocuparemos de ciertas cosas y de ciertas personas.»

Si *El Horizonte* no lee *El Imparcial*, busqué el correspondiente al día 11 del actual, y en el final de la primera columna de la plana tercera hallará en la seccion de *Noticias* y entre las disposiciones dictadas por el ministerio de la Guerra, la siguiente:

«Nombrando subdelegado castrense

de Almeria al licenciado D. Bartolomé Carpenle, y capellan interino del escuadron de lanceros de Luzon, en Filipinas, al presbitero D. Juan Reyes y Leon.»

ECOS DE MADRID.

El Ateneo ha terminado sus veladas poéticas de una manera digna y plausible.

Los poetas vivos han rendido homenaje á los poetas muertos.

Balaguer leyó composiciones de Pierrer y de Cabañas; Valera de la inolvidable Tula Avellaneda; Velarde de Julian Romea y de Monroy; Ruiz Aguilera de Zea y de Saiz del Pardo; Manuel del Palacio de Baralt y de Viedma; Cañete de Moratin y de Arriaza; Blasco, de Tapia y de Ventura de la Vega; Correa de Ferran, Campillo de Pastor Díaz y Ortiz de Pinedo, de Ayala y de Martinez de la Rosa.

Noble y generoso espectáculo ofrecieron aquella noche los lectores y los auditores.

Las veladas del Ateneo han conseguido admiracion y entusiasmo para la poesia lírica tan abatida y olvidada.

Aplausos á la ilustrada corporacion.

\*

\*

D. Meliton Martin, el pensador mas profundo, de mas vastos conocimientos y de mas claridad que posee España, pronunció el lunes por la noche en la Seccion de Ciencias naturales del Ateneo un notabilísimo discurso resumiendo el debate que ha ocupado á la seccion durante el invierno.

A cada instante le aplaudia el auditorio.

—La palabra es como la lluvia, decia al empezar, á tiempo y en justas proporciones fertiliza el campo, cuando es torrencial lo destruye.

Y con esta frase juzgaba la exuberante oratoria que tan á menudo nos presenta pobre y débiles ideas ahogándose en mares de palabras.

Despues demostró que las ciencias naturales proporcionan á las filosóficas los medios de brillar. Son las operarias que le ayudan á producir la obra maravillosa. Pero tambien recordó que la alegría del triunfo hace olvidar á la señora que la parte mas principal la debe á sus servidoras.

En una palabra, fijó la importancia de cada una de las dos ramas de la ciencia y puso término al debate formando con su discurso un magnífico pedestal donde aparecia radiante la verdad.

D. Meliton Martin es un verdadero maestro, tarde ó temprano se sentirá en todas las esferas la influencia de su salvadora doctrina.

\*

\*

Era natural que sucediese: tras de la flor el fruto.

Al ver el éxito que la última Exposicion ha alcanzado, han pensado con razon algunos hombres prácticos y benéficos que si las ferias de mayo se amenizan con rosas y claveles, las de setiembre tenian algo más sólido que ofrecer: los frutos de la tierra; y como aquí cuando se vá bien se vá á prisa, caten ustedes que el domingo último se ha constituido una sociedad de Horticultura y á estas horas ya está preparando la Exposicion con que en el próximo otoño aumentará los atractivos de la feria número 2.

La idea es excelente.

Allí la vista y el estómago pasarán ratos deliciosos.

La plateada uva, la dorada naranja, la roja cereza, el pajizo albaricoque, la purpúrea ciruela, la verde pera y el aterciopelado melocoton, aparecerán en las instalaciones.

Y á su lado la socorrida patata, la fresca lechuga, la temible calabaza y las demás hortalizas que regalan nuestro paladar, serán la prosa de la anterior poesia.

—Y diga V., habrá melones? preguntaba un joven que no tiene mucho de lo de Salomon, á la señora de uno de los fundadores de la naciente sociedad.

—Piensa V. ir?

—Ya lo creo... de los primeros.

—Pues le aseguro á V. que los habrá.

\*

\*

¿Qué sesion la que celebró el domingo la Academia de Bellas Artes!

Al entrar se veian agradablemente sorprendidas las damas con un precioso ramo de flores y los caballeros re-

cibian tambien un clavel reventon en- carnado ó blanco con el que engalana ban el ojal de la levita.

No se cabia cuando la orquesta inauguró la sesion ejecutando la ober- tura de Egmont de Beethoven.

En seguida leyeron el secretario in- terino el resumen de las actas y tareas de la Academia durante el año 1879, y el arquitecto Sr. Jareño un interesante discurso que fué muy aplaudido. Por último la orquesta, algunos alumnos de la Escuela de Música y el coro masculino del teatro Real ejecutaron una cán- tiga música y letra del Rey Alfonso el Sabio.

Dos horas parecieron un minuto al escogido auditorio.

\* \*

Apropósito de flores. Era la caída de la tarde. Una jóven bien parecida esperaba á su familia á la puerta de una casa en una calle solita- ria.

Un guardia de orden público se acer- caba á ella.

—Niña, me dá V. ese clavel? le di- ce.

La jóven calla.

—Es V. muy bonita y me está V. gustando, prenda.

—Haga V. el favor de dejarme en paz.

—Es que si no me dá V. ese clavel, vá V. á pasar la noche en la preven- cion.

La jóven se asustó, alguien de su familia se enteró, pudo haber un con- flicto; pero lo único que ocurrió fué que los periódicos contaron el suceso, y co- mo era natural, el gobernador llamó al Tenorio y despues de reprenderle, lo de- jó cesante.

Eso sí, rara vez llegan á tiempo; pe- ro cuando se entusiasman... hay que huir de ellos.

Por supuesto que se ven con fre- cuencia en las esquinas entretenidos á Venus con la cesta al brazo y á Marte con traje de guardia de órden públco.

Pero en algo han de entretenerse los pobres.

Tambien ellos tienen su alma en su cántaro... digo en su *almario*.

\* \*

¿Se acuerdan ustedes del robo del cerero de la calle de Toledo?

Pues uno de los autores ha sido sor- prendido, segun dicen en Carabanchel bajo, donde habia inaugurado una ta- berna en la calle de la Sombra.

Que prevision! Buscaba la sombra y al fin la ha hallado.

Pero lo más cómico es que una mur- ga festejaba la inauguracion del nuevo templo de Baco y habia gran concu- rrencia cuando llegó la policia.

—Qué pasa? preguntaban.

—Que se llevan al tabernero por que dicen que es uno de los que desbalija- ron al cerero de la calle de Toledo.

Oir esto, y dispersarse música y concurrencia todo fué uno.

Y eso que la nueva taberna no era mas que una gota de cera. Pero van cayendo todos los que tomaron parte en el festin.

\* \*

No es solo en Madrid donde se explo- ta la buena fé y el bolsillo de los cándi- dos.

Conozco á unos prójimos que desde una provincia han logrado hacer traba- jar y gastar dinero á un habitante de la corte y por añadidura le obligan á jugar á las cuatro esquinas sin darle lumbre.

—Págueme V. dice A.

—No soy yo sino B. quien debe pa- garle.

—Señor B. tiene V. la bondad?

—No soy yo sino C.

Así pasan dias y dias recorriendo el Abecedario.

Tan curiosa es la historia que me parece que voy á tener que contarla con todos sus pelos y señales.

\* \*

Una idea generosa tan irrealizable como simpática, ha brotado estos dias en un periódico.

—Capitalistas, ha dicho un filántro- po, hay un negocio que aumentará vuestra riqueza al mismo tiempo que la del mundo: el crédito intelectual. A ve- ces por falta de alimento baja á la tum- ba un Calderon, por carecer de un lá- piz se malogra un Miguel Angel.

Prestad al talento que es ganancia segura.

—La idea no es mala, decia un Cre- so de los mas desconfiados, pero peli-

grosa. Si los estúpidos tienen ingenio para no pagar, ¿quién se atreve á co- brar á un hombre de talento?

Y otro pensador mas lógico ha di- cho.

—Al talento no se le presta, se le dá. Esto es lo mas práctico.

Julio Nombela.

Gacetillas.

En la tarde del sábado se reu- nieron varias distinguidas señoras en la sala capitular de esta Santa Iglesia Cate- dral, bajo la presidencia del Sr. Valver- de, Dean de este Cabildo Eclesiástico.

A pesar de que el número de las señoras invitadas ascendia á cerca de 300, solo respondieron á la invitacion cuarenta da- mas, y el Sr. Valverde, en un precioso dis- curso, esplanó el pensamiento que habia presidido á la creacion del instituto be- nefico para la celebracion de la rifa en favor de los pobres, rogando á las señoras allí presentes que hiciesen uso de la pa- labra, para mejorar ó modificar cualquie- ra de las bases del proyecto, proponiendo el Sr. Dean que, para que los resultados fuesen mas pingües, las señoras formasen comisiones en sus respectivos barrios, vi- sitando particularmente á sus convenci- nas para que cooperasen personalmente y con sus donativos de algun objeto, al me- jor éxito de la empresa cristiana y cari- tativa iniciada ya bajo tan buenos auspi- cios.

Algunas concurrentes no aceptaron la primera proposicion del Sr. Dean, ó sea lo referente á las visitas domiciliarias, aduciendo para ello los rigores de la es- tacion presente, acordándose que se im- primirá una circular invitatoria, reparti- endose esta por varios dependientes, evitando así á las señoras las molestias y las fatigas inherentes en esta época esti- val á ir de casa en casa llenando los de- beres de la santa mision que se han im- puesto en obsequio de los desgraciados.

La reunión se disolvió á los pocos mo- mentos y nosotros creemos, en vista de la variedad de objetos con que ya cuenta la asociacion, que los resultados han de ser altamente lisonjeros para las caritati- vas damas que tan hermosas pruebas nos dan de los humanos y dulces sentimien- tos que sus corazones abrigan.

Desgracia.—Un lamentable suceso ocurrió ayer mañana en la panadería de D. Miguel Soria, pues la máquina de ama- sar cogió entre sus cilindros el brazo de- recho de uno de los operarios, magu- llándosele horriblemente y quebrantando los huesos de tal manera que se teme quede manco é inútil.

El lesionado tan gravemente, fué con- ducido al Hospital provincial.

Parece que la Excmá. Dipu- tacion de nuestra provincia ha oficiado á la de Sevilla negándose al pago de las es- tancias causadas en aquel Hospital por los enfermos de elefantiasis, naturales de esta provincia, alegando que no existe órden ni acuerdo alguno que decidiese la re- mision de esos dolientes al mencionado Hospital.

Muy animado y concurrido estuvo el baile que en la tarde del domín- go se celebró en la finca de nuestro apre- ciable amigo D. Gerónimo Abad.

Muchachas como mosquetas, Elegantes y bonitas, Algunas algo coquetas, Altas, y varias bajitas, En fin, muchachas completas.

Y pollos de mucho ardor Que con sus fuertes pulmones Están respirando amor, Y echan de sus corazones Mas humo que echa un vapor.

Por mi aficion me distingo Al baile, pues no soy fraile, Y en el próximo domingo Juro concurrir al baile. Y danzaré como un mingo.

Muchas veces llama lasti- mosamente nuestra atencion algun ciego que á grito herido, recita en plena via pública tal cual romance grosero, que de todo tiene menos forma literaria; que abunda en toques de color subido y que ninguna enseñanza ofrece y á la verdad nos causa pena ver cómo se agrupa en torno del insulto narrador un numero- so público, ávido de oír, no bellezas poéticas ni pensamientos profundos, sino engen- dros de la necesidad, que sirven al pueblo de alimento inútil cuando no indigesto. En tales casos se nos ocurre una idea ¿por qué no trabajan los aficionados á la venta y propagacion de esos roman- ces, por el pueblo citado? ¿Por qué en lugar de narraciones inmORALES ó necias, no se les da otras narraciones de hechos históricos, de grandes hazañas, de algo, en fin, noble y levantado, que represente un pensamiento provechoso, un ejemplo digno de imitacion, un recuerdo que guardar, una memoria que venerar?

De seguro que esto sería mucho más conveniente, mas moral y mas intere- sante.

Falta solamente que se haga, y duda- mos que sirvan de algo nuestras indica- ciones.

Dá mucha talla.—Una mucha- cha muy bajita, hija de un hombre mil- lionario, pidió al autor de sus dias per- miso para casarse con un hombre honra- do, pero sin posicion, á quien ella que- ría.—Tú casarte con ese zángano, que ni siquiera tiene un millon de reales.... ni pensarlo.—Pero papá, objetó tímida- mente la muchacha, piensa que soy muy pequeñita y tal vez no encuentre quien quiera casarse conmigo.—Pierde cuida- do, dijo el padre, te pondremos tu dote debajo de las suelas y tendrás la altura de un cabo de gastadores.

El ayuntamiento de Nerja ha elevado una exposicion al gobierno civil de la provincia de Málaga, en súpli- ca de que se dé principio por el territorio de aquella villa, á los trabajos de cons- trucción de la carretera de Málaga á Al- mería.

Los dos hijos y el cuñado Del sacristan de Uldecona La custodia se han llevado; Es decir, que la han robado, Y esto su virtud abona.

En estos tiempos fatales Menudean sucesos tales... ¡Llorad, oh pícaros neos! Ya conocéis á los reos Y esos no son liberales.

Un periódico de Madrid se ocupa de otra nueva irregularidad admi- nistrativa descubierta en la provincia de Granada, que reviste grandes proporcio- nes: «Nada mas, dice, que algunas leguas cuadradas sembradas de pinos al sitio denominado Pegueruela, término de Hues- car, se hallan detentadas por ciertos ca- balleros particulares, poseedores de ter- renos colindantes que no miden arriba de seis fanegas.

Dos años parece que ha invertido la Administracion económica en la tramita- cion del expediente incoado para la re- vindicacion de tan valioso prédio, cuyo valor se calcula en 20 millones de reales, el cual denunció D. Gabriel de Montes Garcia en concepto de bienes mostren- cos.

El colega excita el celo de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado para que consagre preferente aten- cion al despacho de tan importante asun- to, y se promete de Sr. Corbalan mayor actividad que la desplegada por el señor Grotta en esta clase de negocios.

Veremos si el expediente de que se trata viene á aumentar el número de los 70.000 que hace algunos meses se halla- ban deteniéndose en aquel centro oficial.

No nos sorprenderia. Se dan casos, de que ni las fuerzas de Hércules son bas- tantes para imprimir movimiento á los expedientes que se estancan en las taqui- llas de algunas dependencias del minis- terio de Hacienda.»

Excelencias de la administracion con- servadora.

Los Doctores no están acor- des con respecto á la naturaleza del ele- mento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Ba- calao, pero es la opinion de los miembros mas autorizados en la profesion que es el yodo que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparacion superior de este artículo por Lauman y Kemp con- tiene mucha mayor porcion de este ele- mento que las demás, pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioracion del Aceite durante los procedimientos ne- sario para adaptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de las membranas, hasta la tuberculacion, para la brouqui- tis y traqueitis, congestion del hígado, hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas de extenuacion y abatimiento se receta co- mo especifico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.—415.

Unguento y Píldoras Hollo- way.—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etcétera, de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamacion lo- cal y moderna el flujo de sangre hácia la parte afectada. Pero siempre que la en- fermedad cuenta mucho tiempo de dura- cion el Ungüento deberia secundarse con las Píldoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la di- gestion caigan en ese estado de desórden que suelen resultar del dolor, la inquie- tud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias; que re- tarda mucho el progreso de la cura; y que algunas veces es causa de que una afe- cion ligera llegue á convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna ma- dre ni ama de cria deberia carecer de es- tos nobles remedios, que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexion. Ellos purifican la sangre, re- gularizan su circulacion, reparan los ór- ganos enfermizos y fortifican de nuevo al sistema.

Hefeméride.—15 de Junio de 1882.— Se coloca en Valencia la primera piedra de la capilla de la Virgen de los Desam- parados.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este Puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

Table with columns for ship names, companies, and destinations. Includes entries like 'De Garrucha, vapor inglés Almería', 'De Málaga, vapor español Guadia- na', etc.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 12.

Table showing revenue from various sources: Fielato del Puerto, Fielato de Granada, Barrio-Alto, Matadero, etc., with sub-totals and a grand total of 386 22.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Almedina número 15, ofrece D. Mariano Odena, primer oficial que fué de la confiteria de la Sevil- lana, donde se dedica á hacer los muy acreditados y recomendados bizcochos de Reims, para tomar chocolate, y pue- de decirse que hoy es el único y exclu- sivo para esta clase de bizcochos. Dicho señor tambien ofrece á este inteligente público, toda cuantas clases de dulces se pueden desear; pero en par- ticular en fuentes y ramilletes, que los hace de todos los tamaños. Todo á precios económicos.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Aproximase la época del año en que los la- bradores deben poner á cubierto sus cosechas del riesgo siempre inminente del incendio; un pequeño sacrificio los deja estar tranquilos sobre tan terrible eventualidad.

EL MEDIODIA ofrece sobre otras compa- ñias la ventaja de asegurar por su total im- porte los valores rústicos, asegurar las cose- chas de cereales por un año, dando principio cuando estas se hallan aun en pié, en gavillas y en los graneros y almiaros. El sub-director en esta provincia D. Pa- tricio Benitez.

CARRUAGE

DESDE ALMERIA A BERJA Y ADRA.

Saldrá desde el 15 del presente mes, todos los dias: de esta ciudad á las 4 de la tarde, para ambos puntos, y de Berja á las 4 de la mañana. Se despacha en la Administracion del coche-correo

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena. Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DIAZ.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda for- ma de novedad.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó dreumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinari asque desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosos.

### DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa memoria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrandome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Mantel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## REALIZACION

### GRAN ALMACEN DE

## CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

## MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS Á 26 REALES.

## LA MODE NOUVILLE.

AÑO XX.

PERIÓDICO ILUSTRADO.

AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corche, redcecilla *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion la más completa que se puede una desear para señora ó señorita.

LA MODE NOUVILLE es el único periódico; pudiendo dar por la extension de

su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 50 reales.

El director de LA MODE NOUVILLE se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31; en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante una corta retribucion, e remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Almeria, Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

## ESTABLECIMIENTO

### DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importanisimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS DE

### ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

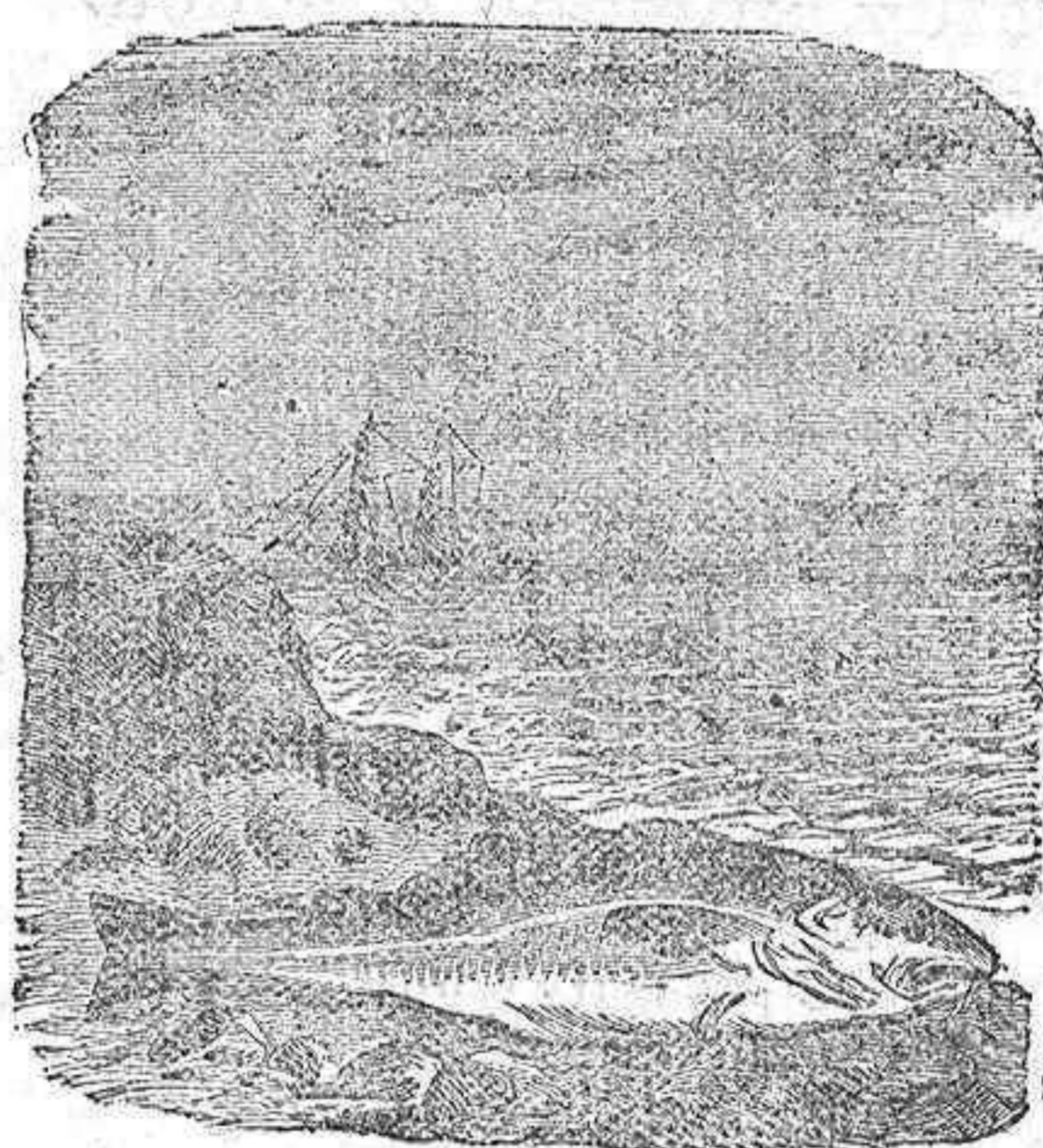
## 4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estu lios de piano.

## ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverencia en union del  
PECTORAL DE ANACAHUITA,  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de  
CONSUNCIÓN Y TISIS.

### MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

## ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA**,

**MECHAS y CAPSULAS** para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

### PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa tanto de señora como de caballero. Almedina, plazuela de la Manzana, núm. 4, darán razon.



**LOMBRIZ SECRETARIA.**  
Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farmo. laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de Paris.—Siempre buen resultado.—Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.—Precio 48 REALES. Evitar las Imitaciones.

En Almeria D. J. Gomez Talavera.

### GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

## LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.